

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:29/03/2022

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300720180006800	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A.	JAIRO ALFONSO CONTRERAS FAJARDO	Auto decide sobre depósitos judiciales OBS. - RECONOCER personería al abogado Fernando Vásquez Quintero, en los términos y condiciones descritas en el memorial de poder que antecede. - ORDENAR el pago de los títulos a la demandada TOTAL GAS, hasta por valor de \$ 4.290.155,19, a través de su apoderado judicial Fernando Vásquez Quintero. -Poner a conocimiento de las partes la comunicación presentada por el Banco anteriormente citado, en la que se constata que no se ha constituido depósito judicial por valor de \$126,390,000.00 a favor del Juzgado de Origen ni de este Juzgado. -OFICIAR al Banco de Bogotá, Banco Davivienda, Banco Itaú, Banco de Occidente y Banco Colpatría. con el fin de reiterarles el Auto 400-009259 con número de radicación 2020-01-201251 de la Superintendencia de Sociedades...	22/03/2022		1

Numero de registros:1

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 29/03/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)